

Ordinario Sauado 19 de Agosto 1539

En la muy noble y muy Real Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte Sauado Catorce de Agosto de mill seiscientos treinta y quatro los muy Ill<sup>ms</sup> Señores Alcaldes de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra a saver D<sup>no</sup> Diego de Belasco y Cordova señor de la Villa de Villar alto Corregidor de esta Ciudad: D<sup>no</sup> Francisco Letina: D<sup>no</sup> Juan Carrillo: D<sup>no</sup> Joseph Sánchez: D<sup>no</sup> Gines Aillon: El Marques de Benid: D<sup>no</sup> Juan de Torres: D<sup>no</sup> Joseph de la Calle: D<sup>no</sup> Churroual de Lion y D<sup>no</sup> Luis Menchiron Regidores = Siendo Pedro Ambrano Baxon Joseph de la Puente: Joseph Garcia Falcon: Bernabe Jaiquilla: Aguirre de Huertas: y Joseph Abiles Jurados =

Sobre los Reparos del molino de las Coronas

El señor Don Churroual de Lion Regidor Procurador general dio cuenta ala Ciudad de haversele notificado auto del señor Corregidor proveido ante Salvador Gomez de Leon Escriuano de este numero en conformidad de horden de su Magestad y señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla; mandando que los ynteresados en el molino de las Coronas apromp- ten los medios necesarios para su reparo, por los perjuicios publicos que se pueden seguir: y en su defecto se demuela lo que hace presente ala Ciudad para que en su ynteligencia de la providencia que tubiese por combeniente a fin de evitarse los vicios que amenaza; y haviendolo Oydo y Conferido suplico al señor Corregidor que en atención a estar embargadas de horden de su señoria las Rentas de Propios se sirba franquear los Caudales precisos para la reedificación de dicho molino por lo respectivo alas dos pedras que la Ciudad tiene en ella; a cuyo yntento los Cavalleros Hacedores de Propios se Conferan con el señor Corregidor en su quarto y con los demás ynteresados para la mas prompta ejecución de ellos remediando haciendo todas las diligencias Judiciales y Extrajudiciales que tubieren por combenientes con amplia Comision = La Ciudad en vista del yntorno de sus Abogados a quienes en Cavildo de primero de Junio de este año se cometio lo dicesen en vista de la petición de Joseph Navarro Lopez Mesas Escriuano de este numero pretendiendo se le tenga presente como hijo dalgo presentando para ello diferentes papeles; en que dicen que en vista de ellos les parece ser el pretendiente hijo legitimo de Fulgenio Navarro y Doña Ana Lopez Mesas y nieto de Sevastian Navarro y Maria Muñoz y segundo nieto de Sevastian Navarro y Leonor Bal-

Joseph Navarro Balquial

